

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

7505 *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno en León por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de utilidad pública de las instalaciones del proyecto denominado "Anexo al Gasoducto Zamora-Benavente-León, Nueva Posición O-06A y ERM G-650 (80/16)" en el término municipal de Valverde de la Virgen (León).*

A los efectos de lo establecido en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y en los artículos 78 y 96 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural y legislación concordante, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado " O-06A y ERM G-650 (80/16)" en el término municipal de Valverde de la Virgen (León), cuyas características generales son las siguientes:

Peticionario: ENAGAS TRANSPORTE, S.A.U., con domicilio a efectos de notificaciones en Paseo de los Olmos, n.º 19 (C.P. 28005 - Madrid) y C.I.F. A-86484334.

Objeto de la solicitud: Autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de utilidad pública de las instalaciones del proyecto denominado " O-06A y ERM G-650 (80/16)".

Emplazamiento: Término municipal de Valverde de la Virgen, en la provincia de León.

Finalidad: Interposición de una nueva Posición denominada O-06A, en el Gasoducto "Zamora-Benavente-León" y una ERM G-650 (80/16) a operar en salida MOP-16, para conexión a un ramal en el TM de Valverde de la Virgen (León).

Características técnicas:

Nueva Posición con válvula MOV-1 \varnothing 20" PT a interponer en el Gasoducto "Zamora-Benavente- León" \varnothing 20" MOP-80 mediante el corte de suministro en el tramo comprendido entre la Pos. O-06 Valverde de la Virgen y Pos. O-07 Villamañán.

By pass de emergencia y conexión \varnothing 6" MOP-80 a gasoducto y a ERM G-650 (80/16).

Estación de Regulación y Medida ERM G-650 (80/16) de 17.528 Nm³/h por línea, presión de entrada 80 barg máx. para presión de operación de salida 16 barg + 10°C a ubicar dentro de un edificio, así como la ERM de fuel gas.

Instalación de calefacción del gas natural con tres calderas.

Instalación de odorización.

Salida regulada de la ERM G-650 (80/16) con suministro a 16 barg a conectar en la Red de Distribución de NEDGIA Castilla y León.

Obra Civil y acceso a Posición, caseta de calderas y de control, cerramiento de la posición, viales, arquetas y tubos para paso de servicios.

Instalación de red de tierra, de electricidad, de instrumentación y de protección contra incendios.

Acometida eléctrica enterrada en BT (400V).

Presupuesto: 1.271.984,00 €.

La afección a fincas de propiedad privada derivada de la ejecución del proyecto se concreta en la siguiente forma:

§ La expropiación forzosa en pleno dominio se aplicará a los terrenos sobre los que se han de construir las instalaciones fijas en superficie, básicamente posiciones y arquetas.

§ Servidumbre permanente de paso debida a la existencia de cables para líneas eléctricas enterradas. Se impondrá servidumbre permanente de paso sobre una franja de terreno de dos (2) metros de ancho, uno a cada lado del eje de la línea y a lo largo de todo su trazado, lo que implicará el libre acceso del personal y elementos necesarios para poder vigilar, mantener, reparar o renovar las instalaciones, con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

§ Ocupación temporal de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras en la franja que se refleja, para cada finca, en los planos parcelarios de expropiación. En esta zona se hará desaparecer, temporalmente, todo obstáculo y se realizarán las obras necesarias para el tendido e instalación de la canalización y elementos anexos, ejecutando los trabajos y operaciones precisas a dichos fines.

En el Anexo I se expone la relación concreta e individualizada de los bienes o derechos afectados que el peticionario considera de necesaria expropiación u ocupación. El proyecto incluye igualmente planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico emitir la resolución relativa a la autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de utilidad pública de las instalaciones del proyecto denominado " O-06A y ERM G-650 (80/16)" en el término municipal de Valverde de la Virgen (León). Por su parte, corresponde a esta Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en León la tramitación del procedimiento administrativo iniciado mediante esta solicitud, por lo que éste es el órgano al que pueden dirigirse observaciones, alegaciones y consultas.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los interesados y afectados para que, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del mismo, pueda ser examinado el expediente de la instalación en la página web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, apartado "Proyectos, Campañas e Información", epígrafe para los "Procedimientos de Información Pública", accesible también a través del siguiente enlace <http://run.gob.es/tramitacion>, así como presencialmente en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en León, sita en Avda. de Asturias, número 4, 24008, León, y formularse en el referido plazo cualesquiera alegaciones se consideren oportunas a la instalación proyectada, a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado (<https://>

rec.redsara.es) o por cualquier otro de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 987 96 90 88, en horario de 9:00 h a 14:00 h, o enviando un correo electrónico a industria.leon@correo.gob.es.

ANEXO I

Relación de bienes y derechos afectados por el proyecto

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO: P.74000033.173M-NUEVA POS. O-06A VALVERDE VIRGEN. PROVINCIA: LE-LEÓN MUNICIPIO: VL-VALVERDE DE LA VIRGEN. ABREVIATURAS UTILIZADAS: SE-SUPERFICIE A EXPROPIAR, SP-SERVIDUMBRE DE PASO, OT-OCUPACION TEMPORAL, POL-POLIGONO, PAR-PARCELA							
FINCA N.	TITULAR	SE(M2)	SP(ML)	OT(M2)	POL	PAR	NATURALEZA
LE-VL-201PO	ALBERTO GONZALEZ FIDALGO	542,0	0,0	0	39	1852	LABOR SECANO
LE-VL-202PO	DESCONOCIDO	114,0	0,0	80	39	1860	LABOR SECANO
LE-VL-203PO	MARIA MARLENI GARCIA RAMOS	490,0	0,0	140	39	1859	LABOR SECANO
LE-VL-204PO	ISOLINA GONZALEZ HIDALGO	570,0	0,0	10	39	1858	LABOR SECANO
LE-VL-205PO	DESCONOCIDO	570,0	0,0	0	39	1857	LABOR SECANO
LE-VL-206PO	AURORA LEON GUTIERREZ	608,0	0,0	0	39	1856	LABOR SECANO
LE-VL-207PO	ALBERTO GONZALEZ LEÓN	96,0	0,0	0	39	1855	LABOR SECANO
LE-VL-211LE	AYTO. VALVERDE DE LA VIRGEN	3,0	91,0	273	39	9002	CAMINO VELILLA REINA
LE-VL-212LE	AYTO. VALVERDE DE LA VIRGEN	4,0	151,0	453	38	9012	CAMINO VELILLA REINA
LE-VL-213LE	AYTO DE VALVERDE DE LA VIRGEN	2,0	61,0	183			CALLE SAN JUAN
LE-VL-214LE	AYTO DE VALVERDE LA VIRGEN	11,0	276,0	828			CALLE DE ARRIBA
LE-VL-215LE	DIPUTACION DE LEON - SERVICIO DE FOMENTO	7,0	160,0	480			CARRETERA LE-5533

Leon, 7 de marzo de 2023.- El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, José Luis Ruiz García.

ID: A230008549-1